



Reforma Hacendaria favorece a gobierno y bancos: Moody's

*La calificadora estadounidense advierte que se reducirá el **poder adquisitivo** de la población e incidirá en consumo*

FUENTE: EL UNIVERSAL

viernes, 13 de septiembre del 2013



Email
México.- La **iniciativa** de reforma hacendaria que presentó el Ejecutivo tendrá efectos favorables sobre la calidad crediticia del gobierno federal y los bancos, pero no así para los corporativos, las aseguradoras y los operadores de fondos, informó la calificadora estadounidense Moody's.

De acuerdo con un análisis de la firma evaluadora, el **incremento** en los ingresos del sector público, la creación de un fondo anti crisis económica y la meta de balance público son aspectos positivos para mejorar la calidad crediticia del país.

Actualmente, México tiene una calificación de Baa1 con perspectiva estable, lo que la ubica dentro del rango de grado de **inversión** y a un paso de la categoría de las A, donde se sitúan países con mejores estructuras económicas y menor riesgo de pagos.

El mes anterior, el director de riesgo soberano de Moody's, Mauro Leos, dijo que la gran limitante que tiene el país para el otorgamiento de un mejor grado crediticio es el bajo crecimiento económico de los últimos años, el cual está por debajo del potencial e la nación.

La firma añadió que aunque el consenso de mercado esperaba una reforma más agresiva en términos recaudatorios, Moody's anticipó que lo esperado era obtener una captación de entre 2% y 3% del PIB.

“Si los ingresos del gobierno aumentan 3 puntos del PIB, la recaudación se elevaría a un tamaño de 20%, todavía por debajo del promedio de América Latina, que es de 22% y la mediana para los países con calificación Baa que es de 30%.

“A pesar de esto, los ingresos más altos del gobierno deben permitirle una mejor dirección para las necesidades sociales de muchos años, lo que vemos como positivo”, detalló.

Sobre la calidad crediticia de los bancos, la calificadora consideró que habrá un impacto positivo porque aumentarán los depósitos en las instituciones financieras.

Sin embargo, Moody's reconoció que la calidad crediticia de los corporativos podrían tener un impacto negativo debido a que la reforma reducirá el poder adquisitivo de la población y con ello limitar su capacidad de consumo, lo que tendrá incidencia en los comercios.

Asimismo, señaló que algunos nuevos impuestos, como es el de las bebidas azucaradas y los plaguicidas, o la eliminación de exenciones en otros podrían también tener un impacto sobre algunas industrias.

En el caso de las aseguradoras, la firma consideró que podría impactar negativamente su calidad crediticia, principalmente por el impuesto sobre dividendos. Entre las empresas que podrían ser más afectadas mencionó a Zurich Santander Seguros México, General de Seguros, A.N.A, Compañía de seguros y Grupo Mexicano Seguros.

Finalmente, la propuesta de un impuesto a la enajenación de acciones en bolsa sería negativa para gestores de fondo, pues podría disminuir el apetito de los inversionistas.